



Ayuntamiento Constitucional de
Tenancingo
2019-2021



Programa Anual

DE MEJORA
REGULATORIA

2020



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo



ÍNDICE

Presentación	3
Misión	4
Visión	4
Diagnóstico de Mejora Regulatoria	5
Análisis FODA	5
Escenario Regulatorio	7
• Escenario Tendencial.....	7
• Escenario Deseable.....	8
• Escenario factible.....	8
Estrategias y Acciones.....	9
Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio	11
Estudio de Impacto Regulatorio	20
Tabla de acciones de Mejora Regulatoria 2020.....	21
Validación.....	24



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

Presentación

Presentación

La sociedad mexicana exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones mejores condiciones de vida y constante prosperidad. En este sentido, el Estado de México impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales. La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tiene como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización del marco regulatorio, de las estructuras organizacionales, de los sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

Algunos trámites y/o servicios que brinda la Administración Municipal de Tenancingo se han visto inmerso en un esquema de incremento de requisitos, tiempos de atención y de respuesta elevados, por lo que el tiempo que invierten los ciudadanos en su gestión son prolongados; es ahí en donde las cargas administrativas tanto para las dependencias como para la ciudadanía representan costos adicionales.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, tiene la finalidad de impulsar las actividades productivas y el desarrollo, sentando las bases para una nueva realidad económica, social y cultural que garantice un desarrollo sustentable, teniendo como propósito que se mejore la eficacia y eficiencia de los trámites y servicios que brinda el municipio, así como el mejoramiento de los reglamentos que impacten directamente a la actividad económica e impulsar el desarrollo económico a través de la innovación.

Actualmente el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por sus siglas REMTyS, conforma el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, el cual está integrado por 148 trámites y servicios, de los cuales el 32, es decir el 22%, serán objeto de alguna acción de Mejora Regulatoria; mismos que sumados a los 44 que se sujetaron al proceso de Mejora Regulatoria durante el 2019, suman un total de 76, es decir el 51% del total de tramites proporcionados a la población.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo

Misión

Ejercer un gobierno con sentido social, humanitario e incluyente, que administre de manera honesta, eficaz y eficiente los recursos públicos, en estricto apego a la legalidad y que procure la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos con base en ofertar servicios públicos de la más alta calidad.

Visión

Lograr un municipio seguro, con una amplia participación ciudadana, impulsor del desarrollo económico y social, así como del mejoramiento urbano siempre en armonía con el medio ambiente como factores que permitan a la sociedad tener una mejor calidad de vida.



Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Para la Administración Municipal 2019-2021, será indispensable que la Mejora Regulatoria sea aplicable en cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento, reconociendo la falta de homologación de algunos trámites, el exceso de requisitos en algunos, el limitado uso de herramientas y tecnologías de la información, así como los prolongados tiempos de respuesta; mismos que serán sometidos a acciones de mejora.

Asimismo, la Administración Municipal encaminada a realizar acciones de Mejora Regulatoria a través de Agendas o Pilares, como lo son el ser un *Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente; Municipio Competitivo, Productivo e Innovador; Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente; Municipio con Seguridad y Justicia*; el impulso a una práctica de *Gestión Gubernamental Distintiva* y contar con un *Gobierno con Experiencia*, para estar acordes al Plan de Desarrollo Municipal de Tenancingo.

En dicho contexto a continuación se presenta el análisis FODA que describe el diagnóstico que prevalece en el Municipio:

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS:

- La continuidad respecto a las acciones en materia de Mejora Regulatoria, por parte de la Administración Municipal, permitirá fortalecer la prestación de trámites y servicios a la población.
- El personal que atiende las peticiones y solicitudes formuladas por la población cuenta con la experiencia y conocimiento.

OPORTUNIDADES:

- Firma de convenios de coordinación con instancias federales, estatales y municipales, a fin de compartir las mejores prácticas.
- La creación de normatividad como reglamentos, manuales y programas de mejora regulatoria que nos permitirían realizar un análisis a los procesos de trabajo que sustentan la prestación de los trámites y servicios.
- Aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información.



DEBILIDADES:

- No todas las dependencias y organismos descentralizados cuentan con instrumentos técnico administrativos para sustentar su actuación.
- La actualización de la información contenida en las cédulas de trámites y servicios no se realiza oportunamente.
- Se carece de recursos para aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información.
- Se carece de un esquema eficiente de comunicación para informar a la población sobre los logros en materia de mejora regulatoria.

AMENAZAS:

- La presencia de grupos y organizaciones que desestiman la actuación de la Administración Pública Municipal de Tenancingo.
- La proliferación de la informalidad, ya sea por desconocimiento o la limitada confianza de la población en sus autoridades municipales.
- El limitado seguimiento y comunicación a los avances logrados en materia de Mejora Regulatoria inhiben la participación social.



Escenario Regulatorio

Tenancingo es un municipio decidido a fomentar un importante crecimiento económico, fundado a partir del establecimiento de políticas de Mejora Regulatoria, lo que lo ha distinguido como un Municipio Competitivo y Progresista, promotor del desarrollo económico local y con un impacto positivo en el bienestar social.

Bajo el esquema de un escenario deseable, Tenancingo, se ha dado a la tarea de realizar una revisión del marco normativo, requisitos de trámites y servicios, tiempos de respuesta y el uso de medios electrónicos en beneficio de los usuarios de quienes solicitan un trámite o servicio. Asimismo, se tiene publicado en el portal institucional el *Sistema Municipal de Trámites y Servicios*, por sus siglas *REMTyS*, que en conjunto conforma el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, el cual está integrado por 148 trámites y servicios en el cual se dan a conocer los requisitos, costos y fundamentación jurídica aplicable a cada uno.

Es precisamente, estas líneas de acción, sobre las cuales la Administración Municipal de Tenancingo construye el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020.

Además, es importante reconocer que Tenancingo se ha propuesto para el periodo 2019-2021, mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de incorporarlos a la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios, *REMTyS*, dando cumplimiento con ello a la nueva Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Escenario Tendencial:

Hoy día la población es cada vez más participativa y exigente respecto a los derechos que le asisten ante las autoridades municipales, por lo que éstas están obligadas a responder con hechos y acciones a sus demandas, so pena de enfrentar las siguientes tendencias:

- Ante la inoperancia de la autoridad municipal los comerciantes, empresarios y emprendedores establecerán sus negocios en la informalidad y con ello la posibilidad de generar nuevos empleos se reduce.
- La población buscará la forma de evadir sus obligaciones tributarias y las arcas de la tesorería Municipal se verán disminuidas.
- Ante el distanciamiento de la autoridad con su población respecto a la toma de decisiones en obras o acciones que les afecten o beneficien, ésta perderá legitimidad.
- El uso de nuevas tecnologías y redes sociales se podría ventilar la inoperancia de la Administración Municipal y con ello la posibilidad de que la decisión de la población sea adversa en las próximas elecciones.



Escenario Deseable:

- Que la Administración Municipal cuente con el total de trámites y servicios en la página web del Municipio a la disposición de la población.
- La existencia de transparencia y rendición de cuentas en el actuar de la autoridad, respecto al emprendimiento de obras y acciones.
- La autoridad municipal deberá buscar la forma de comunicar sus acciones e involucrar a la población en la toma de decisiones.
- Se deberá facilitar a la población el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos al acercar los trámites y servicios sin la necesidad de acudir personalmente a las oficinas públicas (pagos en línea, citas y asesorías vía telefónica, entre otros).

Escenario Factible:

Considerando la disponibilidad de recursos financieros, materiales y el capital humano con los que cuenta la Administración Municipal de Tenancingo es factible que se atiendan las siguientes acciones:

- Reducir tiempos de respuesta y de atención en aquellos trámites y servicios de mayor incidencia.
- Propiciar el pago en línea del predial y pago de agua o al menos diversificar dichas obligaciones en algunas instituciones bancarias o tiendas de conveniencia.
- Reactivar la operación de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial.

Estos escenarios se atenderán mediante acciones y estrategias, asumidas por los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal que a continuación se enlistan:

- Secretaría Particular;
- Secretaría del Ayuntamiento;
- Consejería Jurídica;
- Dirección de Seguridad Pública;
- Dirección de Servicios Públicos;
- Dirección de Ecología;
- Dirección de Desarrollo Urbano;
- Dirección de Educación y Cultura;
- Dirección de Bienestar;
- Dirección de Gobernación;
- Dirección de Desarrollo Agropecuario;
- Dirección de Desarrollo económico;



Tesorería Municipal;

Coordinación de protección Civil y Bomberos;

Defensoría Municipal de los Derechos Humanos;

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo DIF;

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable SAPAS;

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo IMCUFIDET.

Estrategias y Acciones

Estrategias

- Consolidar y actualizar el portal oficial del Municipio de Tenancingo, en su apartado de Mejora Regulatoria con la publicación de todos los programas y políticas públicas por dependencia administrativa.

- Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS).

- Incorporar el Registro Municipal de Inspectores.

Acciones

- Desarrollar un programa de asesoría y capacitación permanente a los servidores públicos en materia de Mejora Regulatoria, a fin de fomentar la cultura de una política pública.

- Dar a conocer las acciones de mejora Regulatoria que impacten a la ciudadanía y empresas, mediante campañas publicitarias.

- Evaluar permanentemente los resultados de las acciones de Mejora Regulatoria, mediante encuestas de satisfacción, aplicadas directamente a los usuarios de los trámites y servicios.

El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics), en el ámbito gubernamental es cada vez más recurrente y en especial en el ámbito municipal para proporcionar trámites y servicios a la población; acción a la que aspiramos, a fin de lograr con ello las siguientes ventajas:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo

- Reducir los tiempos de espera en ventanilla al gestionar un trámite o servicio.
- Brindar información y orientación en tiempo real.
- Eliminar las filas de espera.
- Disminuir el número de visitas a las dependencias de la administración pública.
- Programar citas en línea conforme a la disponibilidad de tiempo del ciudadano.
- Reducir las cargas administrativas tanto para las dependencias administrativas como para la población en general.



Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: Dirección de Bienestar

Nombre del trámite:
Impartición de pláticas en materia de salud.

Actualmente como se ofrece:
El procedimiento de trabajo requiere de 2 días hábiles para otorgar respuesta a una petición.

Acciones de Mejora propuestas
La revisión y análisis del procedimiento de trabajo permitirá agilizar el proceso para otorgar respuesta el mismo día en el que se formula la petición (es decir de 2 a 1 día hábil).

Nombre del trámite:
Impartición de pláticas de prevención de la violencia.

Actualmente como se ofrece:
Ante la presentación de una solicitud, mediante oficio, se revisa la bitácora y de pide la anuencia del titular del área para otorgar respuesta, esto requiere un mínimo de 20 minutos.

Acciones de Mejora propuestas:
El encargado de la bitácora contará con la atribución de decidir sobre la misma, por lo que se espera reducir el tiempo de respuesta en la solicitud de la plática de 20 minutos a forma inmediata, a partir de la presentación de la solicitud.

Nombre del trámite:
Impartición de pláticas dirigida a los jóvenes para orientar e informar sobre los riesgos en la adolescencia.

Actualmente como se ofrece:
Se solicita mediante oficio por parte de las escuelas o personas que así lo requieren, otorgándose respuesta en 2 días hábiles.

Acciones de Mejora propuestas:
Reducir el tiempo de respuesta de 2 a 1 día hábil, de acuerdo con la disponibilidad y de acuerdo a la problemática que se presente con mayor incidencia.

Nombre de la dependencia. Consejería Jurídica

Nombre del trámite:
Calificación e imposición de multas.

Actualmente como se ofrece:
No se cuenta el registro de la llamada, es decir el infractor si requería comunicarse vía telefónica se le concedía a petición de parte; esto sin constancia que lo avalara.

Acciones de Mejora propuestas:
Implementar en el formato de puesta, el registro de llamada a familiares o persona de confianza para informar la situación legal del infractor.
El seguimiento de esta acción de mejora se realizará mediante la Agenda Regulatoria.

Nombre de la dependencia. Desarrollo Urbano

Nombre del trámite:
Expedición de la Cédula Informativa de Zonificación.

Actualmente como se ofrece:
Se solicitan 4 requisitos para la obtención de la Cédula Informativa de Zonificación.

- Identificación Oficial vigente.
- Recibo Predial.
- Documento que acredite la propiedad.
- Croquis de localización

Acciones de Mejora propuestas:
Se propone disminuir de 4 a 2 los requisitos para la obtención de la Cédula Informativa de Zonificación.
Por lo que se eliminará el documento que acredite la propiedad; y el Croquis de Localización, al contar con los planos manzanos.



<p>Nombre del trámite: Juicio Sumario de Usucapión.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: El usuario acude a la Dirección, solicita informes y/o asesoría acerca de la situación de su inmueble; si es factible su solicitud se realiza la recopilación de documentos del inmueble a regularizar, se genera un expediente, al cual el enlace municipal le dará seguimiento en coordinación con las autoridades estatales. Este trámite puede llevar hasta 8 meses para su resolución, aunado a los costos administrativos de traslado a las oficinas municipales para conocer el estatus de su solicitud.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Se propone incrementar la colocación de 3 mesas itinerantes en las diferentes localidades del municipio de Tenancingo para facilitar el acercamiento con quienes requieran del trámite; llegando a 15 el número de ellas. Esta labor permitirá reducir considerablemente el costo administrativo de traslado del interesado a las oficinas municipales y con ello el tiempo de atención se reducirá de 30 minutos a forma inmediata, al integrar el expediente correspondiente.</p>
<p>Nombre del trámite: Inmatriculación Administrativa.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: El usuario acude a la Dirección, solicita informes y/o asesoría acerca de la situación de su inmueble, posteriormente si es factible su solicitud se realiza la recopilación de documentos del inmueble a regularizar, se genera un expediente al cual el enlace municipal le dará seguimiento con las autoridades estatales encargadas de realizar el trámite. Este trámite puede llevar hasta 8 meses para su resolución, aunado a los costos administrativos de traslado a las oficinas municipales para conocer el estatus de su solicitud.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Se propone incrementar la colocación de 3 mesas itinerantes en las diferentes localidades del municipio de Tenancingo para facilitar el acercamiento con quienes requieran del trámite; llegando a 15 el número de ellas. Esta labor permitirá reducir considerablemente el costo administrativo de traslado del interesado a las oficinas municipales y con ello el tiempo de atención se reducirá de 30 minutos a forma inmediata, al integrar el expediente correspondiente.</p>
<p>Nombre de la dependencia: Desarrollo Agropecuario Nombre del trámite: Expedición de Constancia de Productor.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: A la entrega de la solicitud y documentación el trámite requiere identificar al productor en el registro correspondiente o bien incorporarlo al mismo, posteriormente solicitar la forma del titular en la constancia; esta tarea puede llevar hasta una hora.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta, de 1 hora a entrega Inmediata al otorgar la constancia y posteriormente hacer la incorporación del productor en el registro correspondiente, a partir de la presentación de la solicitud.</p>



<p>Nombre de la dependencia: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.</p>	
<p>Nombre del trámite: Asesoría Jurídica en materia de Derechos Humanos.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: El tiempo de respuesta para brindar una asesoría es de 30 minutos, en razón de que no se cuenta con una agenda de trabajo.</p>
<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta y de orientación al ciudadano de 30 minutos a una respuesta inmediata, apoyados en el registro de la asesoría en una agenda de trabajo.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta y de orientación al ciudadano de 30 minutos a una respuesta inmediata, apoyados en el registro de la asesoría en una agenda de trabajo.</p>
<p>Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico</p>	
<p>Nombre del trámite: Expedición de Identificación de Artesanos.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: La Dirección de Desarrollo Económico realiza 2 convocatorias a los artesanos del municipio, de acuerdo con los tiempos y agenda de las dependencias del Estado de México.</p>
<p>Acciones de Mejora propuestas: Gestionar ante el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), se realicen 4 visitas anuales al municipio, para llevar a cabo la credencialización de artesanos, en razón de que actualmente se llevan 2, por lo que se pretende incrementar la expedición de identificación de artesanos de 2 a 4 las convocatorias. Esto permitirá reducir el tiempo para la expedición de la credencial de 30 a 15 minutos.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Gestionar ante el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), se realicen 4 visitas anuales al municipio, para llevar a cabo la credencialización de artesanos, en razón de que actualmente se llevan 2, por lo que se pretende incrementar la expedición de identificación de artesanos de 2 a 4 las convocatorias. Esto permitirá reducir el tiempo para la expedición de la credencial de 30 a 15 minutos.</p>
<p>Nombre de la dependencia: Licencia de Funcionamiento tipo SARE.</p>	
<p>Nombre del trámite: Expedición de Licencia de Funcionamiento tipo SARE.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: Las instalaciones en las cuales se ubica la Ventanilla Única de Gestión Empresarial dificulta el acceso de las personas con capacidades diferentes, en razón de que se encuentra en una primera planta.</p>
<p>Acciones de Mejora propuestas: Se propone reactivar la instalación de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial, dando a la ciudadanía el servicio requerido, adecuando dentro del edificio de Palacio Municipal o del Centro de Servicios Administrativos, adaptando la oficina para estos trámites en un piso de fácil acceso para toda la ciudadanía y en especial a la más vulnerable, emitiendo la licencia de funcionamiento de bajo impacto de 5 a 3 días hábiles.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Se propone reactivar la instalación de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial, dando a la ciudadanía el servicio requerido, adecuando dentro del edificio de Palacio Municipal o del Centro de Servicios Administrativos, adaptando la oficina para estos trámites en un piso de fácil acceso para toda la ciudadanía y en especial a la más vulnerable, emitiendo la licencia de funcionamiento de bajo impacto de 5 a 3 días hábiles.</p>
<p>Nombre de la dependencia: Atención de Buscadores de Empleo.</p>	
<p>Nombre del trámite: Atención de Buscadores de Empleo.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: El interesado en una vacante acude a las oficinas de Desarrollo Económico y llena un formato para vincularlo a las empresas que ofrecen empleo, con un tiempo de atención de entre 20 a 10 min.</p>
<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo para informar, orientar y asesorar al interesado en buscar un empleo de 15 minutos a forma inmediata, al comunicar las vacantes disponibles en la página oficial de Facebook del Ayuntamiento en forma mensual.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo para informar, orientar y asesorar al interesado en buscar un empleo de 15 minutos a forma inmediata, al comunicar las vacantes disponibles en la página oficial de Facebook del Ayuntamiento en forma mensual.</p>



Nombre de la dependencia: DIF Municipal

Nombre del trámite:

Detección y Prevención de Niños en situación de calle.

Actualmente como se ofrece:

Se otorgan becas de \$500.00 (Quinientos pesos a 00/100 M.N) bimestrales con recursos propios a niñas y niños durante un ciclo escolar, integrándose el expediente en un periodo de 60 días.

Acciones de Mejora propuestas:

Reducir de 60 a 30 días la integración del expediente del infante, lo que permitirá la entrega bimestral de becas con recursos propios en forma ágil y oportuna.

Nombre de la dependencia: Dirección de Ecología

Nombre del trámite:

Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

Actualmente como se ofrece:

Actualmente no se han entregado notificaciones a establecimientos comerciales, tiendas departamentales, empresas e industrias; sobre los costos de recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos, razón por la cual únicamente se tiene convenio celebrado con 3 empresas.

Actualmente se emplean hasta 10 días hábiles para celebrar un convenio.

Acciones de Mejora propuestas:

Entregar notificaciones a establecimientos comerciales, tiendas departamentales, empresas e industrias; sobre los costos de recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos, por lo que se pretende pasar de 0 a 50 las notificaciones entregadas, a fin de aumentar el número de convenios celebrados.

Lo anterior nos permitirá **reducir el tiempo de respuesta para la firma de convenio al pasar de 10 a 5 días hábiles**, esto mediante la implementación de un correo institucional en el que se podrán cargar requisitos, previa firma del mismo.

Nombre de la dependencia: Dirección de Educación y Cultura

Nombre del trámite:

Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales en dependencias de la Administración Municipal.

Actualmente como se ofrece:

Solo se han firmado 5 convenios con planteles educativos de nivel superior, de más de 10 instituciones que existen en el Municipio.

Acciones de Mejora propuestas:

Aumentar de 5 a 10 el número de convenios con instituciones educativas para ampliar la prestación de servicio social y/o prácticas profesionales.

Con esto se **reducirá de 5 a 2 días hábiles el tiempo de respuesta** para atender las solicitudes de las dependencias de la Administración Pública Municipal.



<p>Nombre del trámite: Otomamiento de espacios e instalación para exposiciones artísticas.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: Se cuenta con un solo espacio disponible para la celebración de eventos el Auditorio Municipal Maestro Petronilo Monroy Briseño.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Ampliación de 1 a 6 espacios para actividades artístico-culturales, lo que nos permitirá incrementar de 30 a 180 las personas beneficiadas con los eventos artísticos.</p>
<p>Nombre de la dependencia: Dirección de Gobernación</p>		
<p>Nombre del trámite: Permisos de temporada para ejercer el comercio.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: La persona física ingresa su solicitud a la oficialía de partes de Presidencia, después la suben a una plataforma electrónica, posteriormente la Dirección de Gobernación descarga e imprime las solicitudes y se le da contestación. Por lo que el tiempo de respuesta es de 15 días hábiles.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 8 días hábiles para otorgar una respuesta a una solicitud, una vez que es ingresado a la Dirección de Gobernación.</p>
<p>Nombre de la dependencia: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo</p>		
<p>Nombre del trámite: Brindar apoyo logístico para eventos deportivos.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: Mejorar el servicio de apoyo logístico en los eventos realizados por las Instituciones y ligas deportivas de Tenancingo, actualmente se ofrece el apoyo logístico de entre 3 a 4 días hábiles para dar respuesta.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.</p>
<p>Nombre del trámite: Ofrecer el servicio de escuela de iniciación deportiva.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: Facilitar el registro y fomentar las actividades deportivas entre los niños Tenancinguenses, actualmente se lleva acabo de entre 3 y 4 días hábiles.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Analizar el proceso para proporcionar el servicio, lo que nos permitirá reducir el tiempo de respuesta a de 3 a 2 días hábiles.</p>



Nombre de la dependencia: Coordinación de Protección Civil y Bomberos

<p>Nombre del trámite: Visto Bueno de Programa Interno de Protección Civil.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: A la presentación de la solicitud y los requisitos necesarios el procedimiento interno se realiza en un mínimo de 5 días hábiles.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de resolución a una solicitud pasando de 5 a 3 días hábiles.</p>
<p>Nombre del trámite: Verificaciones a negocios de nueva apertura.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: Una vez que se ha recibido la notificación, por parte de la Dirección de Desarrollo Económico, de la apertura de un nuevo negocio, programación se realiza una vez al día y a cierta hora. Razón por la cual la instrucción al verificador se realiza al 2do. día y es al 3ro. que se realiza la supervisión.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Se pretende disminuir el tiempo de respuesta para realizar la verificación de 3 a 2 días hábiles. Lo que implica programar las visitas el mismo día en el que se notifica de la apertura de un nuevo negocio.</p>

Nombre de la dependencia: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenancingo (S. A. P. A. S.)

<p>Nombre del trámite: Conexión de Toma de Agua y Drenaje.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: El proceso para llevar a cabo la conexión dura, aproximadamente 20 días hábiles.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta de 20 a 10 días hábiles, mediante la revisión del proceso, reasignación de funciones y establecimiento de tiempos de resolución.</p>
<p>Nombre del trámite: Solicitud Reubicación de Toma.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: El apego que manifiesta el personal de la Ventanilla de Atención respecto a la información publicada en el Registro Municipal de Trámites y Servicios es mínima, por lo que llegan a variar los requisitos solicitados.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Homologar la información de la Cedula de Información de Trámites y Servicios con la de la Ventanilla de Atención, mediante la emisión de protocolos de actuación. Esto permitirá reducir el tiempo de información, orientación y asesoría de 20 minutos a forma inmediata, a partir de la solicitud.</p>



Nombre de la dependencia: Secretaría Particular

<p>Nombre del trámite: Recepción de solicitudes en Ventanilla de Atención Ciudadana.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: La respuesta a las solicitudes formuladas por la población se otorga en tiempo promedio de 15 días hábiles, en razón de que éstas son canalizadas a las dependencias responsables.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta al solicitante que ingresa una petición a través de la Ventanilla de Atención Ciudadana al pasar de 15 a 10 días hábiles, mediante el establecimiento de fechas límite de atención.</p>
<p>Nombre de la dependencia: Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil</p>		
<p>Nombre del trámite: Atención a llamadas de Emergencia.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: El tiempo de respuesta a una llamada de emergencia es actualmente de 15 minutos en razón de que el sistema de monitoreo y enlace no es muy eficiente.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Mejorar la atención al ciudadano al reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos ante llamadas de emergencia. Esto con la finalidad de incrementar el número de llamadas y crear una imagen digna de los cuerpos policiales.</p>
<p>Nombre del trámite: Solicitud para impartición de conferencias en materia de seguridad, prevención al delito y protección civil.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: Las peticiones para la impartición de una conferencia en materia de seguridad, prevención al delito y protección civil se realiza en forma presencial, lo cual incrementa el tiempo de respuesta.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta de 1 día a inmediato creando una solicitud para que las instituciones puedan hacer la petición a través de Internet, eligiendo el tema y el horario, logrando una cercanía con las instituciones educativas y fomentando la cultura de la prevención a delitos.</p>
<p>Nombre del trámite: Buzón de Denuncias Anónimas en Materia de Seguridad Pública.</p>	<p>Actualmente como se ofrece: Las denuncias no son anónimas, requieren registrar los datos del denunciante, lo cual limita su presentación.</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta de 1 día a inmediato, implementando un buzón de denuncias anónimas en la página oficial del Municipio de Tenancingo donde se le asigne un número de folio y se dé seguimiento en la Unidad de Investigación y la Unidad de Atención a Víctimas.</p>



Nombre de la dependencia: Dirección de Servicios Públicos

Nombre del trámite:
Servicio de Exhumación.

Actualmente como se ofrece:
La gestión para solicitar el servicio de exhumación requiere de la presentación de 6 requisitos, entre ellos la constancia domiciliaria del responsable de la fosa, lo cual complica e incrementa los costos y el tiempo de respuesta.

Acciones de Mejora propuestas:
Reducir el número de requisitos solicitados de 6 a 5, eliminando la constancia domiciliaria, en razón de que esta no es relevante para realizar el trámite.
Por lo que sólo se requerirán:

1. Acta de defunción de la persona exhumada.
2. Carta de autorización emitida por Regulación Sanitaria.
3. Croquis de localización, medidas y colindancias de la fosa.
4. Identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte, INAPM).
5. Realizar el pago del servicio.

Nombre del trámite:
Servicio de Inhumación.

Actualmente como se ofrece:
La gestión para solicitar el servicio de inhumación requiere de la presentación de 6 requisitos, entre ellos la constancia domiciliaria del responsable de la fosa, lo cual complica e incrementa los costos y el tiempo de respuesta.

Acciones de Mejora propuestas:
Reducir el número de requisitos solicitados de 6 a 5, eliminando la constancia domiciliaria, en razón de que esta no es relevante para realizar el trámite.
Por lo que sólo se requerirán:

1. Orden de inhumación.
2. Acta de Defunción.
3. Croquis de localización, medidas y colindancias de la fosa en la que se va a inhumar.
4. Identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte, INAPM).
5. Realizar el pago del servicio.

Nombre de la dependencia: Secretaría del Ayuntamiento

Nombre del trámite:
Expedición de Constancia de Domicilio.

Actualmente como se ofrece:
El solicitante reúne sus documentos de identidad, nacionalidad y domicilio, los cuales presenta de manera física al área de atención ciudadana. Posteriormente, se genera su orden de pago, misma que será efectuada por el contribuyente. Al terminar, el contribuyente recibe su documento.

Acciones de Mejora propuestas:
Para gestionar la Constancia de Domicilio, el solicitante podrá auxiliarse de dispositivos electrónicos como soporte digital de los documentos de archivo requeridos para el trámite correspondiente y presentarlos de manera electrónica. Por lo que los requisitos podrán pasar de 2 a 0 al eliminarse:

1. Documento que acredite su nacionalidad.
2. Comprobante de domicilio.



Nombre de la dependencia: Tesorería Municipal

Nombre del trámite:

Certificación de Plano Manzanero.

Actualmente como se ofrece:

La gestión del trámite requiere de la presentación de 7 requisitos, mismos que deben presentarse en forma física, por lo que el proceso requiere de 2 días hábiles para la resolución.

Acciones de Mejora propuestas:

Se reducirá el tiempo de resolución de 2 a 1 día hábil, mediante la digitalización de documentos y material gráfico, favoreciendo su conservación y consulta.

Se indica que en un inicio se beneficiarán los solicitantes que ya cuentan con un expediente en el que se registran los documentos personales.

Nombre del trámite:

Certificación de clave y valor catastral.

Actualmente como se ofrece:

Una vez que el solicitante presenta sus documentos el proceso interno para resolver requiere como mínimo de 2 días hábiles para su resolución.

Acciones de Mejora propuestas:

Se reducirá el tiempo de resolución de 2 a 1 día hábil, mediante la digitalización de documentos y material gráfico, favoreciendo su conservación y consulta.



Estudios de Impacto Regulatorio

De acuerdo con la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 43... se estima que la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para particulares, por lo que el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo para el 2020, se eximirá de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio.

Aunado a que los lineamientos para el Análisis de Impacto Regulatorio, mencionan que cuando los sujetos obligados elaboren, acciones de mejora regulatoria y estimen que el mismo no genera costos de cumplimiento para los particulares, se podrá solicitar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la exención de la presentación del Análisis de Impacto Regulatorio. En términos generales las acciones de mejora regulatoria que se asumirán por las dependencias de Tenancingo no implican modificaciones, actualizaciones o la creación de regulación alguna por lo que se se eximirá de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio.

No obstante, se tiene presente que si alguna de las propuestas registradas en el Programa Anual 2020, requiere modificaciones, actualizaciones o la creación de regulación alguna se realizará la propuesta correspondiente en la Agenda Regulatoria de noviembre, con la finalidad de armonizar el documento normativo que da sustento jurídico al trámite o servicio propuesto, señalando los nuevos plazos, costos o requisitos, entre otros, misma que se verá fortalecida con la consulta pública correspondiente.



TABLA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA 2020

Dependencia	Total, de trámites y/o servicios por dependencia	Total de trámites y/o servicios sujetos a acciones de mejora	Acciones de mejora por tipo		
			S	ME	H
Secretaría Particular	2	1	1		
Secretaría del Ayuntamiento	4	1		1	
Consejería Jurídica Municipal	7	1	1		
Dirección de Seguridad Pública.	6	3	1		2
Coordinación de Protección Civil y Bombaros	10	2	2		
Dirección de Servicios Públicos	4	2		2	
Dirección de Ecología	5	1	1		
Dirección de Desarrollo Urbano	22	3		3	
Dirección de Educación y Cultura	6	2	2		
Dirección de Bienestar	10	3		3	
Dirección de Gobernación	2	1	1		
Dirección de Desarrollo Agropecuario	5	1	1		
Dirección de Desarrollo Económico	14	3	3		
Tesorería Municipal	8	2		2	
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	3	1	1		
Sistema Municipal DIF de Tenancingo	25	1	1		
SAPAS	6	2	1		1
IMCUFIDET	7	2		2	
TOTAL	148	32	26	5	1

Simbología:

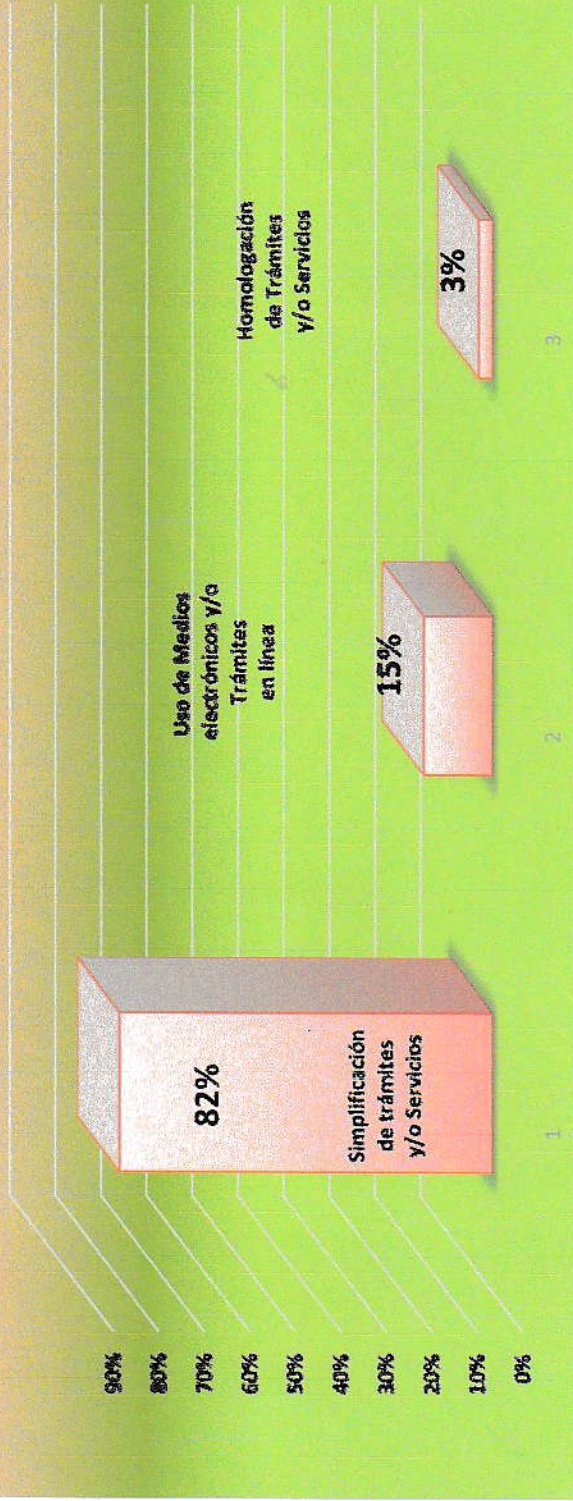
S= Simplificación de trámites y/o servicios.

ME= Uso de medios electrónicos y/o trámites en línea.

H= Homologación de trámites y/o servicios



Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 Municipio de Tenancingo



De esta forma, del total de trámites o servicios insertos en el proceso de Mejora Regulatoria, se desprende que el **82%** corresponde a la simplificación de trámites y/o servicios; el **15%** al uso de medios electrónicos y/o trámites en línea; en tanto que el **3%** se refiere a la Homologación de Trámites y/o Servicios.

Por último, se muestra gráficamente los porcentajes de acciones de mejora por tipo, para el año 2020:



Con estas acciones, Tenancingo, se mantiene a la vanguardia en la implementación de estrategias dirigidas a la Mejora regulatoria, la transparencia gubernamental y rendición de cuentas, bajo un esquema de gobierno con experiencia, y escuchando a sus habitantes; entendiendo que los gobiernos ya no pueden decidir unilateralmente, sino escuchando a la gente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo

ELABORADO POR

MTRO. IGNACIO VENTURA BENÍTEZ
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



VISTO BUENO

LIC. JORGE SABINÓ MEJÍA RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO



AUTORIZADO POR

GABRIEL GALLEGOS GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TENANCINGO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

